

DECRETO N° E-917 / 2012 /

COLINA, 24 de Abril de 2012.

VISTOS:

Las necesidades del servicio, lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, la Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Destinase al funcionario a Contrata Sr. **Juan Segundo Mardonez Cifuentes**, Asimilado al grado 17° de la Planta de Auxiliares, para que cumpla funciones en el Juzgado de Policía Local.

La presente destinación comenzará a regir a contar del 25 de Abril de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.-

DISTRIBUCIÓN

Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Juzgado de Policía Local
Oficina de Partes
Oficina de Personal
Interesado
Archivo Carpeta Funcionario

Ley Transparencia.